

Hospital Nacional de Ilobasco

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a toda la población de su área geográfica de influencia, en los servicios ambulatorios y de hospitalización, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Fomentar el control en la calidad del gasto que permita generar ahorros, impulsando una administración honesta, eficiente y transparente del gasto, promoviendo que este se ejecute con criterios de austeridad y racionalidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se han programado con criterios de racionalidad, austeridad y optimización, con la finalidad de atender prioritariamente aquellos gastos ineludibles de la Institución.

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y equitativa para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad en los servicios ambulatorios y de hospitalización, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

Es necesario continuar fortaleciendo la cultura de promoción de la salud y prevención de enfermedades para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más saludable.

Dado que el derecho a la salud para toda la población es una condición necesaria para el desarrollo humano y el progreso del país.

3. Objetivos

Establecer procedimientos organizacionales de carácter integrado para un segundo nivel básico de atención y complejidad, atendiendo a criterios de dicho nivel para asegurar una correcta articulación entre los niveles de atención.

Planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las diferentes actividades Técnicas, Financieras, Administrativas y de Recursos Humanos, a través de la administración racional y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Institución.

Promover el uso honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos, es una premisa fundamental, pues con ello se propiciará el ahorro y la austeridad en el Hospital Nacional de Ilobasco, a través de la implementación de medidas de contención del gasto y la moderación en el uso y disposición de los recursos públicos, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades previstas en el presupuesto.

Cumplir los objetivos institucionales al menor costo posible con eficacia y utilizar los recursos del Estado de manera adecuada para el cumplimiento de los fines institucionales.

Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios de salud de calidad.

Brindar en forma eficiente, eficaz y oportuna la atención de la salud a la población, incluyendo los aspectos: preventivos, curativos y de rehabilitación de los usuarios, estableciendo las bases para el desarrollo social, tendiente a disminuir los factores de riesgo que afectan la salud de la población.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		25,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	25,000	
16 Transferencias Corrientes		4,907,485
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,907,485	
Total		4,932,485

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Directora	911,850		911,850
02	Servicios Integrales en Salud	Directora	3,995,635	25,000	4,020,635
Total			4,907,485	25,000	4,932,485

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,932,485
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,925,335
Remuneraciones	3,314,450
Bienes y Servicios	1,610,885
Gastos Financieros y Otros	7,150
Impuestos, Tasas y Derechos	1,050
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	6,100
Total	4,932,485

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		911,850
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención Integral en Salud, verificando el cumplimiento de las Normas Técnicas Específicas de Control Interno del Hospital y demás leyes que nos rigen, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos disponibles bajo los criterios de austeridad y racionalidad del gasto público.	911,850
02 Servicios Integrales en Salud		4,020,635
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta médica general, y de especialidad: medicina interna, cirugía general, ginecología, obstetricia, pediatría, odontológica, psicológica, nutrición y de emergencia de manera integral, preventiva y curativa con oportunidad y calidad a la población del área de influencia, de acuerdo al nivel de complejidad. Brindar servicios permanentes e integrales de tipo ambulatorio, al menos en las especialidades de ginecología, obstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y otras, de acuerdo al nivel de complejidad.	787,345
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicio de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía general, ginecobstetricia, pediatría, centro quirúrgico, sala de partos y centro obstétrico	3,147,485
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	85,805
Total		4,932,485

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		592,730	314,920	4,200	911,850
2021-3219-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	592,730	314,920	4,200	911,850
02 Servicios Integrales en Salud		2,721,720	1,295,965	2,950	4,020,635
2021-3219-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	632,525	154,820		787,345
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,033,390	1,086,595	2,500	3,122,485
2 Recursos Propios			24,550	450	25,000
03-21-1 Fondo General	Desarrollo Infantil Temprano	55,805	30,000		85,805
Total		3,314,450	1,610,885	7,150	4,932,485

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			1	3,080	1	3,080
301.00 - 350.99	6	24,575	8	33,340	14	57,915
351.00 - 400.99	2	8,575			2	8,575
401.00 - 450.99	3	15,350	5	27,000	8	42,350
451.00 - 500.99	8	45,000			8	45,000
501.00 - 550.99	7	44,700	10	66,000	17	110,700
551.00 - 600.99	3	21,350	26	187,200	29	208,550
601.00 - 650.99	7	52,545			7	52,545
651.00 - 700.99	7	57,335			7	57,335
701.00 - 750.99	8	69,160			8	69,160
751.00 - 800.99	1	9,610			1	9,610
801.00 - 850.99	5	49,670			5	49,670
851.00 - 900.99	4	41,645			4	41,645
901.00 - 950.99	2	22,115			2	22,115
951.00 - 1,000.99	2	23,480			2	23,480
1,001.00 - 1,100.99	12	150,230	18	235,705	30	385,935
1,101.00 - 1,200.99	7	97,835			7	97,835
1,201.00 - 1,300.99	21	318,735			21	318,735
1,301.00 - 1,400.99	12	193,555	1	15,700	13	209,255
1,401.00 - 1,500.99	8	139,935			8	139,935
1,501.00 - 1,600.99	11	203,955			11	203,955
1,601.00 - 1,700.99	2	38,980			2	38,980
1,701.00 - 1,800.99	6	124,940			6	124,940
1,801.00 - 1,900.99	5	111,035			5	111,035
1,901.00 - 2,000.99	3	69,975			3	69,975
2,001.00 - 2,100.99	3	74,025			3	74,025
2,101.00 - 2,200.99	3	77,395			3	77,395
2,201.00 - 2,300.99	1	26,620			1	26,620
2,301.00 En Adelante	18	616,415			18	616,415
Total	177	2,728,740	69	568,025	246	3,296,765

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	31,105
Personal Técnico	119	61	180	2,386,560
Personal Administrativo	23	1	24	473,305
Personal de Obra	1		1	10,955
Personal de Servicio	33	7	40	394,840
Total	177	69	246	3,296,765